







## Declaratoria de las Superintendencias del Sistema Financiero Costarricense

## Llamado a la acción para contar con un sistema financiero más sostenible y resiliente al cambio climático

Costa Rica es un país comprometido con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, por ello ha suscrito el Acuerdo de París y se ha comprometido con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Evidencia de este compromiso es que ha puesto en marcha la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica, para fortalecer la resiliencia ante los impactos del cambio climático; así como el Plan Nacional de Descarbonización, con el fin de alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050.

Las Superintendencias del Sistema Financiero Costarricense reconocen que el cambio climático constituye una de las mayores amenazas para nuestro planeta y para la estabilidad de los sistemas económicos y financieros a nivel mundial. Por ello es imperativa la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva holística que incluya la dimensión financiera. Además, a transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima requiere inversiones masivas en energías renovables, eficiencia energética y tecnologías sostenibles, lo cual genera cambios disruptivos en los mercados financieros.

Somos conscientes de que los riesgos derivados del cambio climático impactan los balances y resultados del Sistema Financiero, por eventuales efectos en el valor de los activos, derivados de la transición a una economía baja en carbono, de un cambio en la preferencia de consumidores o inversionistas, de las pérdidas generadas por los eventos climáticos o la interrupción de las cadenas de suministro y el cierre forzado de instalaciones, entre otros. Por tanto, estos riesgos deben ser considerados y gestionados de manera adecuada, para garantizar la estabilidad y solvencia de las entidades financieras y del sistema financiero en general.

Si bien el cambio climático y la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono originan riesgos financieros, también representan nuevas oportunidades de financiamiento e inversión, ya que los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático promueven el desarrollo de nuevos productos y servicios y el acceso a nuevos mercados, a la vez que generan una mayor resiliencia de la economía y la sociedad. Además, se reconoce a nivel internacional que los fondos gubernamentales disponibles son insuficientes para cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París, por lo que resulta crucial fomentar la movilización de recursos por parte del sector privado e impulsar una conducta empresarial responsable.

Desde el 2018, las Superintendencias financieras han realizado importantes esfuerzos para incorporar los temas de sostenibilidad y cambio climático en el Sistema Financiero Nacional, mediante normativa que incorpora en las políticas de









inversión y gestión de riesgos de las entidades aspectos ambientales, sociales y de gobernanza y, en particular, aquellos relacionados con el cambio climático. Se ha establecido un marco regulatorio para fomentar la oferta pública de productos alineados con el crecimiento sostenible y se ha promovido la capacitación y concientización del sector financieros en dichos temas. Además, los supervisores se han organizado para coordinar sus esfuerzos en la materia y participan activamente en diversas iniciativas y foros internacionales, que les permiten estar al tanto de las tendencias y mejores prácticas en materia de sostenibilidad y cambio climático en el ámbito financiero.

Dado lo anterior, los supervisores y reguladores del Sistema Financiero Costarricense consideramos que tenemos un rol fundamental en promover la transición hacia una economía descarbonizada y más resiliente al cambio climático, procurando que las entidades reguladas y supervisadas gestionen adecuadamente los riesgos y oportunidades relacionadas con este fenómeno y contribuyan al desarrollo sostenible. Con tal fin nos comprometemos a:

1. Mejorar la capacidad del Sistema Financiero Costarricense de identificar y gestionar los riesgos financieros originados en el cambio climático y los temas relacionados con la sostenibilidad.



2. Facilitar la movilización de recursos hacia los objetivos de un crecimiento sostenible y apoyar las iniciativas que contribuyan a la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, sostenible y resiliente al clima.



3. Aprovechar el intercambio de experiencias y mejores prácticas de regulación y supervisión en materia de gestión del cambio climático y el desarrollo de productos financieros sostenibles.



**4.** Mejorar la revelación de información sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza por parte de las entidades financieras y emisores, para una adecuada valoración y gestión de riesgos.



**5.** Impulsar la construcción continua de capacidades técnicas en los temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad.











Las superintendencias financieras de Costa Rica, además de comprometernos con este plan de acción climática, instamos a nuestras entidades supervisadas a apoyar estos esfuerzos. Con una hoja de ruta clara podremos lograr un sistema financiero más sostenible y resiliente al cambio climático, que contribuya a la estabilidad financiera y al logro de los objetivos de desarrollo sostenible

San José de Costa Rica 4 de octubre de 2023

Rocío Aguilar Montoya

Superintendente de Pensiones Superintendente de Entidades Financieras Tomás Soley Pérez

Superintendente de Valores Superintendente de Seguros